

PROGRAMA

Anexo I

Temario científico

1. Toma de muestras, su significado e importancia.
2. Salinidad (métodos para determinarla).
3. Oxígeno disuelto en el agua del mar (técnicas para su determinación).
4. Manejo de colorímetros y espectrofotómetros. Curvas de calibración, determinación de nutrientes.
5. Análisis volumétricos (cuidados que requiere el empleo de buretas y pipetas y la preparación de los reactivos analíticos).
6. Determinación de metales en mínimas proporciones (descripción del manejo de un espectrofotómetro de absorción atómica).
7. Balanza. Manejo de una balanza analítica.
8. Preparación de soluciones: Unidades de concentración.
9. El Centro Español de Datos Oceanográficos, estructura, misiones dentro del Instituto Español de Oceanografía a escala nacional e internacional.
10. Limitaciones del tratamiento manual de los datos oceanográficos, necesidad de un procesamiento automático. Características generales de un sistema de proceso de datos.
11. Necesidad de conversión analógico-digital y digital-analógico en la investigación oceanográfica; limitaciones de su realización manual. Descripción general de los sistemas de conversión semiautomática.
12. Preparación de los datos procedentes de las distintas ramas de la investigación oceanográfica. Codificación, depuración, clasificación, archivo y recuperación. Los bancos de datos oceanográficos.
13. Divisiones internas de la tierra. Naturaleza de los materiales que forman la corteza terrestre. Rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias.
14. Morfología litoral y submarina. Sedimentos marinos, su distribución y características.
15. Métodos y técnicas de prospección directa utilizados en Geología marina y su aplicación. Obtención de muestras. Fotografía submarina y televisión submarina.
16. Control y coordinación de la toma de datos en el laboratorio de a bordo. Recepción, comprobación y archivo de datos. Cartas batimétricas y de navegación.
17. Preparación de muestras en el laboratorio y tratamiento de los datos sedimentológicos.
18. Ley de Ohm. Leyes de Kirchhoff 1.ª y 2.ª Conexión de resistencias en serie y paralelo. Potencia eléctrica.
19. Concepto de impedancia. Concepto general de un diodo y de un transistor.
20. Ordenación práctica de los datos de una estación hidrológica.
21. Cálculo de la temperatura y profundidad; descripción y corrección de termómetros de inversión. Determinación de la profundidad de las muestras por medio de termómetros.
22. Botellas Nansen. Baltimógrafos y batisondas: Descripción, manejo y estretamiento.
23. Medidas directas de corrientes: Métodos, aparatos y unidades de medida.
24. Representación gráfica de variables y perfiles oceanográficos. Trazado de temperaturas y salinidad en función de la profundidad. Isotermas, isohalinas y curvas ST.
25. Cálculo de la dirección e intensidad de la corriente obtenida con los correntómetros Ekman. Interpretación de los registros de corriente obtenidos con aparatos automáticos.
26. Cálculo de la sigma cero, sigma T y de la densidad.
27. Estabilidad de las aguas: Su cálculo.
28. Las mareas: Generalidades. Aparatos para su medida. Mareogramas: Su lectura.
29. Datos más importantes que deben recogerse en un muestreo de pesca pelágica, en mar y en puerto, así como la metodología pertinente.
30. Datos más importantes que deben recogerse en un muestreo de pesca bentónica, en mar y en puerto y su metodología.
31. Metodología y datos más importantes en estudios generales de fauna y flora. Manejo de datos biológicos. Representaciones gráficas. Manejo de máquinas calculadoras.
32. Pesca. Artes de pesca pelágica. Artes de pesca bentónica.
33. Datos biológicos de las especies pesqueras de mayor importancia comercial.
34. Cultivo de moluscos. Técnicas generales. Especies cultivadas más importantes.
35. Sistemas de recogida de semilla en colectores, playas de fijación, manejo de fases larvarias, alimentación, cuidados.
36. Cultivo de crustáceos. Cultivo de peces. Técnicas generales. Especies cultivadas más importantes.
37. Sistemas de recogida de semilla. Manejo de ejemplares y acondicionamiento. Alimentación y cuidados. Control de crecimiento.
38. Fitoplancton. Sistemas de recogida. Redes, botellas. Manejo de muestras en mar y en laboratorio. Fijación. Análisis de clorofila con espectrofotometría y fluorometría. Técnicas de estudio de producción primaria con C_{14} .

39. Zooplancton. Sistemas de recogida. Redes, Flujómetros. Manejo de muestras y etiquetado. Selección y triado de grupos.
40. Manejo y utilidad de ecosondadores, sonar, monitores de red y aparatos similares utilizados en prospección pesquera.

Anexo II

Temario de Organización administrativo

1. La Organización del Estado Español. Leyes Fundamentales del Reino. El Consejo del Reino.
2. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Consejo Nacional.
3. Organización ministerial. El Presidente del Consejo. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros.
4. Departamentos ministeriales y enumeración de las principales funciones de ellos.
5. Enumeración de las principales funciones del Ministerio de Comercio, Subsecretaría de la Marina Mercante y Dirección General de Pesca Marítima.
6. El Instituto Español de Oceanografía. Funciones y disposiciones por las que se rige.
7. Principios generales sobre la organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.
8. El Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.
9. Ley de Procedimiento Administrativo. Conceptos. Idea general de la enunciación, desarrollo y terminación del procedimiento. Los servicios administrativos.
10. Principales Organismos nacionales e internacionales relacionados con la Oceanografía.

ADMINISTRACION LOCAL

- 23022** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de 14 plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de esta fecha, se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de catorce (14) plazas de Auxiliares administrativos.

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la base 4.3 de la convocatoria, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.579-A.

- 23023** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

Convocatoria de oposición para plaza de Aparejador municipal:

Primero.—Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan producido reclamaciones se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición quedará compuesto por los siguientes señores:

Presidente:

Titular: Don Leandro Sarmiento Fidalgo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Guillermo García Arconada, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial, titular, don Luis Ameijide Montenegro.

Suplente, don Juan José de Castro González.

Por el Colegio Oficial de Aparejadores, titular, don Manuel Villa Carnero.

Suplente, don Oscar L. Suárez Milián.

Como funcionarios técnicos de Administración Local, titular don Felipe Moreno Medrano.

Suplente, don Pedro Reviriego Reviriego.

Secretario titular, don Joaquín Souto Varela.

Suplente, don Manuel González González.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica del primer ejercicio a las diez treinta horas del día 13 de enero de 1977.

La Bañeza, 27 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.281-E.